

¿Qué es la Oficina de Derechos Sociales (ODS)?

La ODS es un colectivo formado por personas proveniente de diferentes organizaciones, especialmente de ámbitos donde se trabajan con los colectivos más desprotegidos (trabajadores/as precarios/s, migrantes, mujeres, jóvenes...), con el objetivo de dotar de formación, apoyo y soporte jurídico a aquellas personas que lo necesiten, porque se estén violando sus derechos, o estén en riesgo de exclusión jurídica:

- Los ejes de trabajo:

Juventud: es el sector donde el paro más se ha ensañado, encontrando a jóvenes que con apenas 30 años han sido expulsados del mercado laboral, al no haber adquirido experiencia laboral. Esto ha creado un caldo de cultivo para que los que se encuentran en situación activa, tengan que pasar por todo tipo de vejaciones en lo que a derechos laborales respecta.

Mujer: con un sueldo medio más bajo, y un porcentaje de paro más alto que el de los hombres, y con una problemática transversalizada a todos los ámbitos de la vida, nos encontramos con otro sector en especial situación de riesgo.

Migración: las dificultades añadidas a un mundo laboral ya de por sí difícil, se complican cuando se te considera como ilegal, y cuando la condición haber nacido dentro de otras fronteras, y el desconocimiento de las vías a seguir, te imposibilita el acceso a muchos recursos básicos.

Precariedad: en la situación actual en la que se encuentran las clases populares actualmente, tener trabajo no es sinónimo de estabilidad, existiendo un porcentaje considerable de población, que aun trabajando, se encuentran dentro del umbral de pobreza, un motivo de ello es el constante incumplimiento de derechos laborales básicos.

- Métodos de trabajo:

Asesoría: la ODS dispone de un lugar físico, con apertura una vez a la semana, por la mañana y por la tarde para que un grupo de profesionales puedan atender a quien lo requiera.

Dentro de esta, puedes informarte sobre: Materia laboral, acoso, represión, malos tratos, residencia...

La asesoría consta también de un teléfono móvil para poder llamar e informarte anónimamente cualquier día de la semana, así como un correo electrónico.

Grupo de apoyo mutuo: compuesto por las personas colaboradoras con el proyecto, y que se encargan del trato y acompañamiento durante el proceso.

Formación: para el cumplimiento de los derechos, es fundamental la formación, y para ello se realizarán una serie de cursos ya planificados, así como los que a demanda de usuarios o colaboradores/as puedan surgir.

- Cursos en IES: en colaboración con el Consejo de la Juventud de Córdoba, se impartirán en diferentes IES, especialmente en Formación Profesional, cursos de defensa laboral básica, donde se explicarán los derechos fundamentales que posee los y las trabajadoras.
- Cursos con migrantes: junto a organizaciones que ya trabajan con ellos, es común que se solicite formación en derechos básicos, especialmente en el ámbito laboral, así como un seguimiento en la integración dentro de los puestos de trabajo.

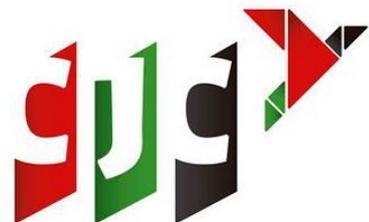
Edición de material: dicho proyecto, contaría también, con la edición, también junto al Consejo de la Juventud, de un decálogo de derechos laborales, para poder ser repartidos entre la juventud, y para el conocimiento básico de sueldos, convenios, y derechos como trabajador/a.

¿Quién lanza el proyecto?

El proyecto, es Co-impulsado entre el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as y el Consejo de la Juventud de Córdoba.



Consejo de
la Juventud
de Córdoba



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as: Impulsor del proyecto, es un sindicato de ámbito andaluz, creado en 2007, y con implantación sindical en Córdoba desde finales del 2015.

Actualmente, está formado por trabajadores y trabajadoras de diferentes sectores, con una afiliación generalmente marcada por su juventud, y con implantación en sectores eminentemente juveniles como el telemarketing o la hostelería.

En este último año ha estado presentes en conflictos sindicales como el del pago de los trabajadores y trabajadoras del consejo de la juventud, la lucha en el restaurante Chinatown, acabado con la readmisión del delegado despedido, en Fundación Diagrama, trabajadoras del Grupo Yate o trabajadoras de limpieza, así como en campañas de concienciación dentro de la hostelería y el comercio.

El Consejo de la Juventud de Córdoba: se creó en 1984 se creó como punto de encuentro de las distintas asociaciones juveniles y jóvenes de la ciudad. Es una plataforma de carácter participativo y abierto, órgano representativo de la voz y sentir juventud cordobesa ante las administraciones, especialmente el Ayuntamiento. La identidad del Consejo Local de la Juventud parte de los fines por los que se constituyó y sigue trabajando día a día:

1. Asegurar la participación de la juventud en el desarrollo de la vida social, cultural y política de Córdoba.
2. Fomentar la participación juvenil en sus múltiples manifestaciones, especialmente el asociacionismo, estimulando la creación de cauces adecuados y prestando el apoyo y asistencia necesarios para ello.
3. Defender los derechos e intereses de los/as jóvenes, adoptando posicionamientos públicos en torno a las problemáticas que les afectan y proponiendo a las instituciones la adopción de medidas encaminadas a su solución.
4. Defender los valores democráticos en todos los ámbitos.
5. Instar a la eliminación de discriminaciones por cualquier causa, abogando por la justicia social como elemento de desarrollo de la igualdad efectiva de todos los seres humanos.
6. Abogar por la lucha por la paz y la convivencia, manteniendo una actitud firme de defensa de los derechos humanos y apostando por la solidaridad y la cooperación internacional.
7. Promover la protección de la naturaleza y el medio ambiente en la búsqueda de un desarrollo sostenible.
8. Facilitar la comunicación y colaboración entre las entidades sociales que desarrollan su actividad en la ciudad

Actualmente está compuesto por más de una veintena de colectivos juveniles de Córdoba, y algunos de sus proyectos más reseñables son los talleres de participación e igualdad de género en los institutos, la Velá Joven de la Fuensanta, talleres de Rap en zonas desfavorecidas o los trabajos que se realizan, incluidos de campo, con el pueblo Saharai.

Equipo de trabajo

- Equipo de voluntarios/s y formadores

Está compuesto por miembros con conocimientos técnicos en las materias de los cuatro ejes principales de la asesoría, participarán tanto en el asesoramiento, el acompañamiento, elaboración de escritos y en la formación en institutos.

- Equipo de solidarios/as

Participará todo/a aquel/la que tenga interés en el proyecto, ya que la importancia no solo recae en la parte jurídica y formativa, dándole énfasis al cuidado, acompañamiento y apoyo de los/as usuarios/as que lo requieran.

- Gabinete jurídico cooperativo.

Para el desarrollo de un proyecto tan amplio como este se necesita de conocimientos también amplios dentro del derecho, con especialización en campos como derecho laboral, o el enfoque con las personas migrantes, y para ello, y como uno de los puntos fuertes del proyecto, se creará una cooperativa compuesta por abogados especialistas en los diferentes campos, compuesta por gente joven y migrante.

Esta cooperativa además dispondrá de un código ético, negándose entre otras, a defender a empresas contra trabajadores/s, maltratadores etc.

Composición de la cooperativa

Alvaro Villegas: 24 años, pasante en un despacho de abogados laboristas, y miembro activo del movimiento estudiantil y miembro del Consejo local de la Juventud de Córdoba.

Mirna Quistberg: 40 años y nacida en Bolivia, actual abogada de Mujeres en Zona de Conflicto, y activista por los derechos de los migrantes y sindicalista.

Pascual campos: 28 años, proveniente del movimiento estudiantil y No a Bolonia, actual abogado del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Córdoba

Joaquín Millán: 24 años, trabajador en la red de abogados ATIP Solución Legal S,L.

Plan de financiación y ejecución

Temporalización

Duración de la financiación mediante excedente: 1 año.

10/12/2017 Comienzo de la difusión

Enero/diciembre 2018 Ejecución

Coste asumido por excedentes Ganemos

Servicio de asesoría jurídica mediante cooperativa..... 240 mes (IVA inc.) - 2640 anuales
Incluye 28h de trabajo presencial al mes, para asesoramiento, recepción o elaboración de documentos.

Elaboración de video spot.....100€

Cartelería.....0.15 unidad x 200 = 30€

Publicidad en RRSS.....30€

Material para formación.....200€
Incluye carpetas, material fungible y desplazamientos

Coste asumido por el Consejo de la Juventud

Elaboración de material para jóvenes..... 300€

Coste asumido por el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Posibles aumentos de coste por cargas de trabajo elevada.....hasta 150€ mensuales
Incluye casos donde los abogados tengan que trabajar más de lo estipulado

Infraestructura y capital humano

Espacio de formación.....Sede Consejo de la Juventud/ Casa de la Juventud

Espacio de atención y formación..... Sede SAT Ciudad Jardín
Dispuesta de internet y servicios básicos

Formación y talleres institutos.....Técnicos SAT y Dinamizadora Consejo de la Juventud

Plan de comunicación

- Público al que nos dirigimos

Nos dirigimos, tanto a posibles usuarios como interesados/s en conocer y participar dentro del proyecto.

En este caso, existe otra causa que suma importancia al papel comunicativo, y se trata de dar la facilidad de conocer en que se está usando el dinero de los excedentes de sueldo.

Las RRSS son una herramienta donde llegamos a personas en situaciones muy diferentes, por lo que debe de ser el principal medio de comunicación, pero no el único, por lo que debe ser complementado, y en especial, para llegar a posibles usuarios.

- Difusión en RRSS

Se crearán canales propios de comunicación en Facebook y Tw, para su creación y difusión se usarán cuentas aliadas ya existentes. Para ello priorizaremos las cuentas dedicadas a Córdoba ciudad, puesto que contará con un mayor porcentaje de seguidores de dicha ciudad.

Cuentas aliadas Facebook:

Consejo de la juventud de Córdoba 4330 Seguidores

Ganemos Córdoba 4430 Seguidores

SAT Córdoba Ciudad 3520 Seguidores

Entidades Miembro CJC Sin determinar

Canales complementarios:

Canales directos de comunicación con asociaciones: existen diversas asociaciones que trabajan con problemáticas similares a las que definimos dentro de nuestros cuatro ejes, y las cuales pueden tener las carencias que a nosotros nos supongan nuestras fortalezas.

Esto quiere decir, que se debe de establecer canales fluidos con ellos, para así poder tejer una red que nos facilite el trabajo, y nos facilite y potencie la intervención en los ámbitos deseados.

Por ello, hemos realizado un sondeo, de posibles organizaciones con las que trabajar, y sumarlas así, con las que ya mantenemos contacto.

- Organizaciones con las que se mantiene contacto

Mujeres en Zona de Conflicto

Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba

Red de Solidaridad Popular distrito Sur

Oficina de Derechos Sociales Sevilla

- Organizaciones con las que mantener contacto

Aquellas que se integren dentro de la intervención social, grupos de apoyo mutuo, asociaciones pro-inmigrantes o juveniles.

Cartelería: se contará con una tirada inicial de 200 carteles, que sin suponer coste de pegada, pues la realizarán los/as voluntarios/as se pondrán, con especial énfasis en el barrio donde se encuentra el punto físico.

Infraestructura y capital humano

Diseño de cartelería..... Diseñador SAT.....0€/Cartel

Carteles.....Librería el Moreal..... 15cent/copia a3 Color

Difusión en RRSS.....Voluntario/as + CM del CJC.....Coste a definir por publicidad en FB

Valoración trimestral

Los colectivos impulsores se comprometen a realizar una valoración trimestral pública y de fácil acceso, incluyendo control de gastos, así como objetivos alcanzados.

Evaluación

La evaluación de este proyecto está diseñada para trabajar con una revisión continua, en la que mediremos la marcha de los resultados de todas las acciones y actividades en la consecución de los objetivos que nos marcamos al principio.

Hay una evaluación inicial con el análisis de la realidad, se valorará las características que se quieren dar respuesta con las actuaciones del proyecto; las causas aparentes de desigualdad, los recursos necesarios y las percepciones de las/os colectivos y personas que trabajan dentro de los cuatro ejes. Esta información nos ayudará a realizar una actuación adecuada a la realidad.

Durante el desarrollo de los diferentes actividades, la ODS, se llevará a cabo la observación de las actitudes de las/os usuarios/as durante las diferentes acciones y dinámicas que se llevarán a cabo (asesoramiento, acompañamiento, apoyo...)

La evaluación de proceso que se realizará nos indicará cualitativamente que es lo que más le ha valido a las/os participantes, que es lo que cambiarían del método o lo que mejorarían. Esto nos ayudará a saber el grado de satisfacción de las/os usuarios/as que han participado y si han dado respuesta a sus inquietudes y se le ha despertado motivaciones para la participación. Para ello, se realizará la técnica del mural de expresión.

Por último, los comentarios recogidos a través de las actividades de evaluación, ayudarán al equipo de trabajo a valorar si se han cumplido los objetivos del proyecto.

<u>Tipo de evaluación</u>	<u>Aspectos</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Técnicas</u>	<u>Quién evalúa</u>
Proceso	Usuarios/as que han participado	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de implicación en la ODS. - Grado de rendimiento. - Grado de participación - Grado de interés con la temática trabajada 	Observación	Equipo de trabajo
	formación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Grado de satisfacción con el taller 2) Grado de satisfacción mostrada hacia la dinamizadora 3) Grado de satisfacción mostrada hacia las dinámicas utilizadas 	Lo mejor, lo peor/ La pelota preguntona	Destinatarias/os
Final	Destinatarias/os Organizadoras/es de todos los colectivos , jóvenes de los diferentes colectivos, (auto-evaluación)	<ol style="list-style-type: none"> 4) Grado de satisfacción de las/os participantes. 5) Grado de cumplimiento de los objetivos con respecto a las inquietudes de las/os destinatarias/os 6) Grado de rendimiento. 7) Grado de implicación. 	Asamblea evaluativa	Equipo de trabajo